

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>



Badajoz/Cáceres, 2 de Mayo de 2023

El funcionario,

Franco

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 210/2023 de 10 de febrero de 2023**

Técnico para desarrollo y explotación de datos de territorios, ciudades, y edificios, procedentes de fuentes digitales, espaciales, monitorizadas para el análisis y propuestas de mejora en la gestión sostenible y de economía circular.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 14 de febrero de 2023

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA AUXILIAR DE LABORATORIOS (C2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D^a. Pilar Bachiller Burgos

VOCALES:

D^a. Beatriz Montalbán Pozas

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IP000942

Lugar de trabajo: Dpto. Construcción. Escuela Politécnica. Cáceres.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Parcial Completo

Duración del Contrato: Cuatro meses desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y hasta un máximo de tres años

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS						TOTAL
		1.1	1.2.1	1.2.2	1.2.3	1.2.4	2.1	
SIERRA ÁLVAREZ, SILVIA	***8943**	40	2	2	0	1	15	60

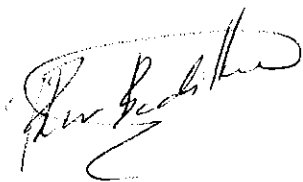
2º.- Proponer como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D^a. SILVIA SIERRA ÁLVAREZ**, con NIF: ***8943**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

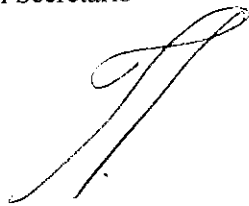
Cáceres, 02 de marzo de 2023

El Presidente



Pilar Bachiller Burgos

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Beatriz Montalbán Pozas